



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ALEGADOS EN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO CONVOCADO, POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA:

Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Gestión Económica General

G23GEG13-G23GEG16

APELLIDOS Y NOMBRE	a)	b)	c1)	c2)	d)	e)	f)	g)	TOTAL
ARANDA FUENTES, JOSE DAMIAN	3,500	5,000	1,992	0,000	2,100	3,000	0,000	5,250	20,842
CHOCRON ANAHORY, EVA	3,500	5,000	6,950	1,000	2,100	4,000	0,000	9,000	31,550
RUIZ GOMEZ, ALICIA	6,500	11,000	6,667	0,000	4,800	3,000	4,000	8,250	44,217

Contra la presente podrán las personas interesadas realizar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº Bº El Presidente

Málaga, 13 de julio de 2023
El Secretario

Fdo.: Cristóbal Moreno Flores

Fdo.: Tomás Carrión Martínez

De acuerdo con la base Cuarta de la convocatoria, la puntuación mínima de esta primera fase será 22,5 puntos, la no obtención de la puntuación mínima eliminará automáticamente a la persona concursante. Se emplaza a las personas interesadas para la realización de la entrevista prevista en la fase segunda, el próximo día **18 de septiembre de 2023, a partir de las 9:30 h., en la Sala de Rectores, ubicada en el Rectorado de la Universidad de Málaga (Avda. de Cervantes, nº 2)**. El orden de actuación en referencia al primer apellido, se iniciará por la letra “U”, según Resolución de 9 de mayo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública.

- a. Grado personal consolidado
- b. Trabajo desarrollado
- c. 1. Cursos de formación y perfeccionamiento 2. Certificación idiomas
- d. Antigüedad

- e. Titulación
- f. Grupo de clasificación del cuerpo o escala de pertenencia
- g. Experiencia profesional